

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
Ayala de la Sotilla, José Luis	5.472.609	Bermejo Sánchez, Celso Javier	50.270.281
Conradi Lizaur, Salvador	27.781.393	Sierra Iñiguez, José Antonio	521.144
Motje Suïroca, Narciso	40.260.035		
Navarro Espejo, Juan	4.529.761		
Bebito Sancho, Aniceto	3.351.593		
Clemente Hernández, Juan Antonio	2.173.824		
Cerdán Fernández, Rafael	29.338.888		
Sánchez Dávila, Santiago	8.587.847		
Arteaga González, Ricardo	943.196		
Eseartín Llansola, Antonio José	18.829.877		

II. Excluidos

Ninguno.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director, Manuel Aulló Urech.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

21863 DECRETO 3007/1974, de 29 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Barrera de Irimo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Barrera de Irimo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

21864 DECRETO 3008/1974, de 29 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Pío Cabanillas Gallas.

En atención a las circunstancias que concurren en don Pío Cabanillas Gallas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

MINISTERIO DE HACIENDA

21865 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 149, concedida a la Banca Catalana, S. A. para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Vistos los escritos formulados por la Banca Catalana, S. A., solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 10, concedida en 2 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Tarrasa.—Sucursal, Acisclo Solat, sin número, a la que se asigna el número de identificación 08-10-21.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Palma de Mallorca.—Agencia urbana, plaza de la Reina, 12, a la que se asigna el número de identificación 07-17-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid.—Sucursal, José Ortega y Gasset, 16, a la que se asigna el número de identificación 28-57-01.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza.—Sucursal, Coso, 86, a la que se asigna el número de identificación 50-26-01.

Al propio tiempo se concede la oportuna autorización para que las oficinas que tenía instaladas en las localidades que se detallan continúen como colaboradoras del Tesoro en la gestión recaudatoria en sus nuevos domicilios, con igual número de identificación que tenían en los anteriores locales que ocupaban:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Agencia urbana. Domicilio anterior: San Medin, 2. Nuevo domicilio: Carretera de Sanfs, 253-257, con el número de identificación 08-08-02.

Barcelona.—Agencia urbana. Domicilio anterior: Paseo Maragall, 114. Nuevo domicilio: Paseo Maragall, 120, con el número de identificación 08-08-11.

Premiá de Mar.—Domicilio anterior: Avenida del Caudillo, 42. Nuevo domicilio: Avenida 27 de enero, 157, con el número de identificación 08-08-03.

San Sadurní de Noya.—Domicilio anterior: Arrabal Calvo Sotelo, 31. Nuevo domicilio: Arrabal Calvo Sotelo, 33, con el número de identificación 08-08-09.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Palamós.—Domicilio anterior: Avenida Generalísimo, 43. Nuevo domicilio: Avenida Generalísimo, 49, con el número de identificación 17-05-03.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Balsguer.—Domicilio anterior: General Vives, 3. Nuevo domicilio: Plaza Mercadal, 25, con el número de identificación 25-12-04.

Mollerusa.—Domicilio anterior: Ferrer y Buquets, 31. Nuevo domicilio: Plaza Mártires, 2, con el número de identificación 25-12-01.

Asimismo, y a causa de que los Ayuntamientos respectivos establecieron una nueva numeración en las calles—sin que hayan cambiado, por tanto, de ubicación sus oficinas—, se han producido las siguientes variaciones:

Provincia de Barcelona

Masnou.—Numeración anterior: Avenida Generalísimo, 27. Numeración actual: Avenida Generalísimo, 12, con el número de identificación 08-08-04.

Provincia de Castellón

Peñíscola.—Numeración anterior: Avenida José Antonio 22. Numeración actual: Avenida José Antonio, 30, con el número de identificación 12-14-01.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.